



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 1 de junio de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.380/2008

RESCD-EXA N° 342/2012.

VISTO la Resolución N° 100/2012, emitida por la Sede Regional Orán, con fecha 24 de abril 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 22/05/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/05/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello,

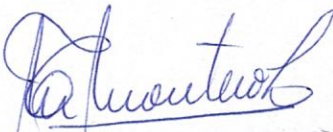
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 100/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se dejó sin efecto la Resolución N° SO-367/11, con relación a la prórroga de designación del Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, prorrogando su designación en dicho cargo, a partir del 13 de octubre de 2011 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Lic. Benítez, a la Dirección de Sede Regional Orán y siga a Dirección Gral. de Personal.

NMA


M^{te}g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa